

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 24 de agosto del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N° 829 de fecha 19 de agosto del año 2022, enviado por el Encargado Programa Viviendas Tuteladas de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.


CONSIDERANDO :

Que, El desarrollo de esta actividad consiste en realizar una tarde recreativa con los adultos mayores del Programa Viviendas Tuteladas y unido a la presentación de sus pares del Conjunto Folclórico Voces de Antaño, además de la participación de invitados y autoridades comunales.

DECRETO EXENTO N° 2996

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Fiestas Patrias en Comunidad"**, A realizarse el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, desde las 13:00 horas, en CVT Santa Cruz, pasaje Valencia 1048, Paniahue.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.058.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)